

INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO

Grado en Periodismo / Grado / UCM / 2022 / Seguimiento

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500829
Denominación Título:	Grado en Periodismo
Universidad responsable:	Universidad Complutense de Madrid
Universidades participantes:	Universidad Complutense de Madrid
Centro en el que se imparte:	Facultad de Ciencias de la Información
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial
Fecha de la resolución de verificación:	01-06-2009
Otros centros participantes:	Centro de Estudios Superiores Villanueva

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE SEGUIMIENTO

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Presidente/a Panel Artes y Humanidades:	Carmen Galán Rodríguez
Presidente/a Panel Ciencias:	Jose Abel Flores Villarejo
Presidente/a Panel Ciencias de la Salud:	Matilde Sierra Vega
Presidente/a Panel Ciencias Sociales y Jurídicas:	Oscar David Marcenaro Gutiérrez
Presidente/a Panel Ingeniería y Arquitectura:	Emilio Camacho Poyato
Vocal estudiante:	Andrea Fernández Gorgojo
Secretario/a:	Marta Fernández Vázquez

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

El seguimiento debe concebirse como un proceso cíclico, orientado a la mejora continua y al mismo tiempo una oportunidad para las universidades madrileñas de poner en valor su oferta educativa y el compromiso hacia la excelencia de sus títulos.

El Comité de Evaluación de Seguimiento de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd es el órgano responsable de emitir los informes finales de seguimiento. Trascurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando toda la información disponible en el expediente de evaluación del título, se emite el presente Informe Final:

CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El Informe de renovación de la acreditación de 30 de noviembre de 2017 calificaba con una C este criterio y realizaba las siguientes recomendaciones:

1.- "Es necesario corregir el mínimo pero reiterado exceso de la tasa de cobertura".

A partir del el curso 2017/2018 la Universidad ha reducido las plazas ofertadas con tasas de cobertura cercanas al 95%. En el curso académico 2020/2021 la tasa de cobertura se ha situado en el 92,22%. Se cumple así con la recomendación.

2.- "Se recomienda reducir el tamaño de los grupos en las actividades prácticas".

La Universidad se comprometió a llevar a cabo una contratación escalonada de profesorado que permitiera ajustar grupos entre 60 y 80 estudiantes en clases magistrales, pero que se pudieran subdividir en grupos más pequeños para seminarios, prácticas, talleres, laboratorios, etc. Se constata que la Universidad ha realizado una contratación escalonada de profesorado, se ha ajustado el número de estudiantes y se han reducido los grupos al cambiarse el grado de experimentalidad en algunas asignaturas, donde la parte práctica se imparte con dos docentes en grupos más pequeños. Se cumple, por tanto, con la recomendación.

Por tanto, se califica este criterio con la letra B.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El Informe de renovación de la acreditación de 30 de noviembre de 2017 calificaba con una C este criterio y realizaba las siguientes recomendaciones:

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

1.- "Se recomienda implantar los procedimientos de recogida de información de satisfacción de los egresados y realizar estudios de inserción laboral".

2.- "Se recomienda tomar las medidas adecuadas para mejorar los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción realizadas a estudiantes".

La Universidad presenta como evidencia el Proyecto Innova-Gestión Calidad, "Propuesta de incentivación y mejora de la participación de la comunidad universitaria en las encuestas de evaluación docente y satisfacción con las titulaciones de grado, máster y doctorado", si bien los resultados obtenidos siguen siendo reducidos en los diferentes grupos de interés.

En los últimos cursos la valoración de los estudiantes sobre el grado en Periodismo se ha incrementado (5,6 en 2018/2019, 5,67 en 2019/2020, y 5,7 en 2020/2201). No obstante, los resultados siguen siendo discretos y además la participación es baja (11% sobre una población total de 2.477 estudiantes).

A pesar de que se valora el esfuerzo en cuanto a las acciones realizadas por el Vicedecanato y por la Unidad de Calidad, la participación en las encuestas de satisfacción muestra altibajos de unos cursos a otros y los resultados obtenidos siguen siendo reducidos en los diferentes grupos de interés. Por tanto, se anima a continuar con la aplicación de las medidas implantadas para aumentar su participación y se mantiene la calificación de C.

CENTRO DE ENSEÑANZA SUPERIOR VILLANUEVA

1.- "Se recomienda adoptar medidas para aumentar la tasa de cobertura del título o modificar las previsiones de nuevo ingreso en la Memoria de verificación".

No procede su evaluación pues el CES Villanueva ya no se encuentra adscrito a la UCM.

En Madrid, a 14 de febrero de 2023

Fdo.: El/la Presidente/a del Comité de Evaluación de Seguimiento

Federico Morán Abad
